

NOMBRAMIENTO

TIZIMIN, YUC. A 24 DE JULIO DEL 2017

C. JUAN MARTIN MEDINA POOT, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN 2015-2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41. FRACCIÓN 6, DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 68, 69 PÁRRAFO I DE LA MISMA LEY.

LE EXTIENDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO COMO “**COMISARIO MUNICIPAL**” DE: **EL CUYO** A PARTIR DEL 24 DE JULIO DEL 2017 CARGO QUE LO HABILITA COMO AUTORIDAD AUXILIAR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN TÉRMINOS DE LA LEY, LA TRANQUILIDAD, SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO, Y PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.

POR LO QUE SE LE EXHORTA A CONDUCIRSE SIEMPRE CON HONESTIDAD, IMPARCIALIDAD Y LEGALIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

ESTAMOS SEGUROS QUE PONDRÁ SU MEJOR ESFUERZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA RESPONSABILIDAD QUE SE LE CONFÍA, EN BIEN DE LA COMUNIDAD.

ATENTAMENTE

LAE. JORGE ALBERTO VALES TRACOMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2015-2018
TIZIMIN, YUCATÁN

LIC. GABRIELA A. GUTIERREZ MARFIL
REGIDORA SECRETARIA

Trabajando para el Desarrollo